



*Camilo González Posso*

**DETERMINACIONES  
DE LA CRISIS DE LA DEUDA  
EXTERNA Y LA RESPUESTA  
LATINOAMERICANA**

Bogotá, marzo 10 de 1988

Cuando en 1982 se precipitó la crisis de la economía mundial y se hizo agudo el problema de deuda externa, también se multiplicaron los esfuerzos por encontrar elaboraciones teóricas que permitieran una interpretación de la situación y respuestas para afrontarla. Se generó un gran debate que continúa enriqueciéndose con aportes como los que nos ha presentado Franz Hinkelammert o como los que hicieron muchos estudiosos y dirigentes populares en la Conferencia sobre Deuda Externa, Desarrollo y Cooperación Internacional que se acaba de realizar en Lima a finales de enero de 1988. Las apreciaciones que presentamos se sustentan en buena parte en las ponencias de la Conferencia de Lima.

Las reflexiones académicas, lo mismo que las que se hacen los gobiernos han girado alrededor de cuestiones como las siguientes:

- El origen o el porqué de las crisis.
- Las responsabilidades de las partes en la cuestión de la deuda.
- El impacto económico, político y social de la deuda.
- Las políticas gubernamentales anticrisis y las políticas de la banca mundial.

---

\* Consideraciones presentadas en la mesa redonda con Franz Hinkelammert. CINEP. Febrero de 1988.

- Las respuestas alternativas de los pueblos, elaboradas en lo teórico, político, jurídico, económico y ético.

El trabajo de Hinkelammert titulado “La Deuda Externa de América Central en el contexto de la deuda de América Latina”<sup>1</sup>, hace referencia a muchos de estos tópicos, pero en especial vuelve, con elaboraciones innovadoras, a abordar los procesos estructurales que determinan el actual problema de la deuda.

Con esta distancia resitúa la cuestión de la deuda y evalúa las alternativas que se vienen planteando en América Latina. En esta línea seguramente podemos encontrar sugerencias para cuestionar muchas de las verdades que, sobre el asunto de la deuda externa, se vienen aceptando en el mundo académico y político colombiano. El primer gran reenfoco está en que mientras en Colombia la inquietud se dirige con frecuencia al ¿Cómo pagar?, en América Latina y África la preocupación es ¿Cómo no pagar?

## La inversión extranjera directa en el origen de la deuda

La ubicación que hace Hinkelammert de la crisis de la deuda, rebasa la simplificación corriente que sitúa el origen de la deuda en las condiciones de liquidez que se asociaron al llamado “choque petrolero” de 1973. El mito en venta durante muchos años ha dicho que la concentración de petrodólares en manos de la banca estadounidense y europea, había generado oferta de créditos privados y una ofensiva de los acreedores para propiciar el “desarrollo al debe” en los países

---

1 Franz Hinkelammert, “La deuda externa de América Latina”, ponencia presentada en la Conferencia sobre Deuda Externa realizada en Lima en enero de 1988. Se publica en esta edición del CI-NEP.

dominados del Tercer Mundo. En este orden de ideas, la desbordada del proceso de endeudamiento se presenta cuando se disparan las tasas de interés, se restringen los créditos, se cierran los mercados, al precipitarse la crisis de 1982.

Hinkelammert, de la misma manera que otros estudiosos de América Latina como Pedro Vuscovich, Xavier Gorostiaga, Oscar Ugarteche, Humberto Campodonico, insiste en que la deuda es manifestación y consecuencia de contradicciones más profundas del funcionamiento de la economía capitalista mundial. De igual forma podemos decir que el choque petrolero de 1973 fue parte de la reacción de los países de la OPEC y de las grandes empresas transnacionales del petróleo, ante los quebrantos de la economía y del sistema financiero internacional al iniciarse la década de los 70. La circulación de dólares procedentes del petróleo pudo, a posteriori, incidir en la situación de desequilibrio; pero incluso en este caso se ha estimado que su impacto en la sobreoferta de créditos fue inferior al 30%<sup>2</sup>.

“De hecho hay una triple crisis —afirma F. Hinkelammert—. Se trata de una crisis del sistema financiero internacional, del capital extranjero y del sistema de los mercados mundiales. Las tres, agrega, se pueden sintetizar con la crisis del sistema financiero internacional que está en la raíz de las otras”<sup>3</sup>. El origen de las crisis de la deuda de América Latina se sitúa en el mismo proceso de desarrollo económico basado en las relaciones que imponen la dependencia y el capital extranjero. En este planteamiento la clave de la actual crisis esta en las relaciones económicas que se construyen desde 1950 con el crecimiento del papel de la inversión extranjera directa. “En los años 50 y 60, dice la ponencia de Hinkelammert, la inversión extranjera origina en América Latina constantes salidas de divisas que, sin embargo, no son financiadas por la salida de excedentes mediante un saldo positivo del balance comercial de América Latina, sino con préstamos extranjeros”. Los préstamos para cubrir los déficit cambiarios resul-

---

2. Susan George, Impacto de la deuda sobre la producción, el ingreso y el sistema democrático.

3. F. Hinkelammert, *op. cit.*

tantes de las remesas de utilidades del IED (inversión extranjera directa), fueron incrementándose hasta que a partir de 1972 los intereses pagados sobrepasaban de lejos las utilidades transferidas. En la nueva situación; cuando a los créditos para cubrir remesas de utilidades se le agregan los faltantes para el servicio de la deuda, el problema se agrava a velocidades mayores por lo que Hinkelammert llama el "automatismo". Los países prestan para pagar y se trasladan cuentas de intereses a las deudas de capital, generándose una espiral de crecimiento automático. Lo nuevo, a partir de 1982, según la tesis que reseñamos, es que ahora los países y entidades acreedoras exigen flujos netos anuales de capital hacia el exterior de América Latina, lo que implica un creciente traslado de excedentes resultantes del comercio internacional. Los nuevos créditos son sólo equivalentes a parte de los intereses; los pagos exigen una proporción cada vez mayor de las exportaciones, pero en todo caso sigue el automatismo y el crecimiento exponencial. Las políticas de ajuste impuestas por la banca internacional son los instrumentos para todo este engranaje que se propone transferir a los centros un máximo de excedentes.

Esta tesis de Hinkelammert, que toma como eje de explicación el impacto que la IED ha tenido en la postguerra, es reforzada con la demostración de que en realidad el 85% de los dólares que se imputan a la inversión extranjera ha sido resultado de utilización de ahorro interno por parte de firmas extranjeras que funcionan dentro de los países.

Al razonamiento que se nos presenta con lujo de sustentación, se le pueden hacer algunos interrogantes que nos permiten encadenarlos con otras elaboraciones que vinculan la cuestión de la deuda con la crisis del sistema capitalista. Por qué las transferencias de excedentes hacia las potencias capitalistas o los centros financieros adquieren proporciones gigantescas a partir de 1982?

# La crisis de la economía mundial y la deuda como instrumento de reequilibrio

La pregunta anterior nos remite a otra de igual sentido. Si las raíces de la deuda están en la IED y en el modelo de desarrollo dependiente del capital extranjero ¿por qué se transforma en crisis al comenzar la década de los setenta? La respuesta a estas inquietudes puede completarse si se toma en consideración el proceso más general de la economía mundial que se inicia desde las crisis de 1968 y 1973 y si se ubican dentro de él las orientaciones anticíclicas adoptadas por los centros del capital financiero y por los gobiernos subordinados de América Latina.

Con esta referencia queremos llamar la atención en dos afirmaciones básicas y elementales que han sido sustentadas por diferentes estudios:

— La primera afirmación es que la afluencia de capital a América Latina durante los años 70 y primeros 80, adquirió proporciones gigantescas bajo la forma de créditos externos de la banca privada y de la banca multinacional, como consecuencia de la tendencia a la caída del mercado mundial y a la recesión de las economías que caracterizó a las potencias capitalistas al iniciar la década del 70. La exportación de capital-dinero es atenuante para darle salida a recursos no invertibles y para mantener mercados al debe.

— La segunda afirmación dice que en 1982 hace explosión la política de “créditos de sustentación” y se conjuga una crisis simultánea de los países del Tercer Mundo y los centros del capitalismo mundial.

Este razonamiento se encamina a mostrar que en esencia la denominada crisis de la deuda que se ubica temporalmente en los años 80, bien que sus determinaciones se hayan incubado desde décadas atrás, es la iniciación de un nuevo ciclo de saqueo extraordinario impuesto por las grandes potencias del

capitalismo que buscan reestructurar la producción en su conjunto para contrarrestar la crisis que marcó el final del llamado Boom de postguerra. Los trabajadores y naciones de América Latina, como los de África y todo el mundo dominado, se ven sometidos a una ofensiva sin precedentes para el traslado de excedentes que tienen que ir a la recuperación de los balances del capital financiero-monopolista imperial.

Las cuantificaciones que se han hecho muestran la decadencia de las tasas de crecimiento de las economías de los grandes países capitalistas, si se comparan los períodos 50-73 y 73-84. Durante el primer período, por ejemplo, el promedio de crecimiento de la producción real en EE.UU. fue de 3.7, mientras que en el segundo cayó a 0.9. En Gran Bretaña el cambio fue de 3 a 1.7, e incluso Japón que mantiene hasta ahora tasas excepcionalmente altas, registró un desaceleramiento del crecimiento. La tendencia descendente se ilustra también con el promedio para los 7 países industrializados que presentaron una tasa de crecimiento real del PNB de 5.7 en la década del 60, que se redujo a 3.6 en los años 70 y a 2.2 en la primera mitad de los 80<sup>4</sup>.

Detrás de esas cifras se encuentra la realidad de crecientes limitaciones para la inversión productiva y la restricción de los mercados.

Para América Latina, el desequilibrio general de la economía mundial a partir de los años 70 conduce a dos situaciones históricas. En la primera, cuando se desenlaza la recesión de los años 72-74, la reacción de los países capitalistas industrializados contempló medidas del reanimamiento que le confirieron un papel dinamizador al sistema financiero. El crédito apareció como motor de muchas economías, para reanimar la demanda agregada; la banca mundial registró una transformación vertiginosa y en todas partes tendió a reordenarse el capital financiero. La expansión de créditos que se presentó hasta 1982 estuvo influida notablemente por esa política an-

---

4 Alberto Graña. Sobre la crisis internacional, el endeudamiento externo y su no pago. Sobre esta apreciación que ubica la crisis de la deuda en la crisis general al terminar el boom de postguerra se insiste en el trabajo "Alternativas al Fondo Monetario". Camilo González. Revista Nueva Crítica No. 5, junio de 1985.

ticíclica y también por las limitaciones para mantener las tasas de reinversión productiva en los países "centrales". En la contraparte, los gobiernos de América Latina, lo mismo que los grandes capitalistas y financistas locales, se adaptaron otra vez a las "políticas de desarrollo", puestas en venta por el Banco Mundial y la banca privada de Estados Unidos y de Europa. El "modelo de desarrollo al debe", se presentó para ellos como una orientación altamente conveniente, para sortear los problemas de balanza de pagos, agudizadas por la tendencia a caer los precios de los bienes básicos de exportación, para mantener la inversión pública en algunas ramas y obras de infraestructura o simplemente para participar de los beneficios del endeudamiento entrando en la órbita amplia de la especulación.

La segunda fase global se abre a partir de 1982, cuando colapsa el reanimamiento especulativo de finales de los años 70. Los planes de austeridad impuestos por doquier, se vieron atrapados en la contradicción entre la necesidad de mayor rentabilidad y la necesidad de mayor demanda.

La competencia, entre potencias empresariales y estatales, en la búsqueda de soluciones al desequilibrio abierto en los 70, generó nuevos problemas en el orden monetario, en los balances fiscales, en las relaciones de comercio internacional. La crisis mayor se expresa en esta fase, precisamente en los Estados Unidos. La divisa ahora para los monopolistas del capital financiero fue cobrar a toda costa, devorar recursos de América Latina y tratar de devorarse entre sí.

En todo este período se ha acelerado un proceso de reordenamiento de la economía mundial, entre los países capitalistas industrializados, a nivel de la empresa, en la tecnología, entre ramas de producción o en las relaciones con los países dependientes. Se despliega una ofensiva en toda la línea para sortear una crisis que tiene múltiples desarrollos. A modo de ilustración se han mencionado con frecuencia algunos aspectos como los siguientes:

— La aceleración de las transformaciones tecnológicas encaminadas a disminuir los costos de materias primas, a reducir las partes correspondientes al salario y, por supuesto, a aumentar la productividad. Como señala Pedro Vuscovich,

asistimos a la triple revolución tecnológica: la de la informática y la robotización, la de la biología genética y la de apropiación de nuevas fuentes de energía<sup>5</sup>. Las inmensas posibilidades del desarrollo de las fuerzas productivas se transforman en factores de destrucción cuando se aplican a la militarización, o cuando las modificaciones en la empresa y en la relación capital-trabajo se hacen a costa de los hombres.

— La “revolución” en el sistema financiero, toda vez que con posterioridad a la ruptura de los acuerdos de postguerra y el desconocimiento unilateral por parte de EE.UU. de la libre convertibilidad del dólar en oro, se presenta un remesón en el ámbito monetario. El dólar continúa como patrón, al tiempo que es la moneda nacional de la primera potencia capitalista que puede imponer a su acomodo tasas de devaluación o tasas de interés.

Pero la readequación del sistema financiero se da también en otros órdenes: la internacionalización de la economía, ayudada por la informática y los medios de comunicación, implica la posibilidad de velocidades de rotación del capital inimaginables hasta entonces y la internacionalización de la banca. El cack de octubre de 1987 mostró dramáticamente los niveles de expansión “artificial” que han cobrado las transacciones de acciones y cuasi-dineros de todo orden, comparados con la evolución de la llamada economía real.

— La agudización de la competencia entre grupos industrial-financieros a nivel mundial, que se refleja en problemas de mercados, medidas arancelarias proteccionistas, “guerra tecnológica”, etc. El déficit fiscal de los Estados Unidos se alimenta con recursos atraídos del mundo entero, para lo cual se mantienen altas tasas de interés. El déficit comercial—influido por el retraso tecnológico que en términos relativos ha mostrado la economía USA en comparación con Japón, Canadá, Taiwán, y RFA, conduce a la postre a una caída incontrolable del dólar con respecto al yen y a otras monedas europeas.

---

5 Pedro Vuscovich. Relaciones entre deuda y crisis.

— Para los países de América Latina y de Africa, la recomposición y ofensivas de reestructuración del capital financiero imperial, significa en palabras de Susan George una situación de “guerra económica”<sup>6</sup>. Se impone el pago de las deudas, sacrificando la acumulación interna y conduciendo al subconsumo; se impone un flujo neto de capitales hacia el Norte y se produce un acelerado deterioro de los términos de intercambios. La deuda es otra arma de saqueo y sometimiento de la voluntad de los países deudores.

## Impacto de la deuda

El impacto de la crisis general, de la crisis de la deuda y de las políticas de austeridad y de ajuste, ha sido dibujado dramáticamente con sus desarrollos devastadores en América Latina. Entre 1980 y 1984, el desempleo abierto en América Latina se elevó en 40%; en lo corrido de la década el ingreso per cápita promedio cayó también en 40%; la calidad del empleo se ha deteriorado, operándose un proceso de “tercerización”; de reducción progresiva de la participación porcentual del empleo fabril, de incremento de la llamada “informalidad” y de las formas de pago al destajo. En países como Brasil se encuentra que 86 millones de personas sufren por desnutrición, que los niños del Nordeste padecen de enanismo por hambre. El ex presidente del Banco Central del Perú, Manuel Moreyra ha dicho que los costos de la política de ajuste del FMI “significan la muerte de alrededor de 500.000 niños”. Sociólogos norteamericanos han llegado a calcular que “cada 10 dólares de intereses sobre la deuda, por año y por persona, significan 142 días menos de vida en promedio de lo que hubiera sido el caso si la esperanza de vida hubiera seguido incrementando a las tasas de antes de la crisis de la deuda”<sup>7</sup>. El

6 Dice Susan George en su texto: “. . . la deuda también engarza con un axioma menos famosa de Clauswitz: la guerra es un acto de violencia cuyo objetivo es forzar al adversario a hacer nuestra voluntad”.

7 Datos tomados de la ponencia de Susan George.

impacto económico y político de la crisis de la deuda significa para América Latina, como para todos los países dependientes, una verdadera recolonización y modificación de las relaciones de dominio externo. La soberanía de los Estados nacionales es enajenada hasta extremos sin antecedentes en la postguerra. Los gobiernos pierden lo que les quedaba de capacidad de decisión en materia de políticas económicas puesto que de manera formal, en los contratos de crédito, en las cartas de intención, en los convenios de negociación o renegociación, lo sustancial de las políticas macroeconómicas se subordinan a los requerimientos de los acreedores.

La redefinición de la división del trabajo que está en curso, no sólo significa la ampliación de la brecha tecnológica, sino la desnacionalización a favor del capital financiero externo y de las multinacionales. La transformación de las deudas en activos de las empresas, que pasan a figurar como inversión extranjera directa, es un mecanismo de esa "expropiación".

Como señala Hinkelammert, la política de ajuste estructural que se impuso en especial desde 1982 "significa la transformación de América Latina en función de un capitalismo extremo capaz de transferir a los centros un máximo de excedentes"<sup>8</sup>. Y para que esta política devastadora pueda tener curso, se requiere un Estado Autoritario, un Estado de Seguridad Nacional en alguna de sus formas; bajo la apariencia de una democracia representativa restringida al voto o bajo la dictadura militar abierta. Es apenas lógico, dentro de este esquema, que más del 20% del endeudamiento de estos años se haya dedicado en América Latina y Africa a compra de armas y a dotación para las Fuerzas Armadas. En menos de una década los presupuestos militares de Latinoamérica se incrementaron en 100%.

---

8 F. Hinkelammert, *op. cit.*

# La co-responsabilidad y las nuevas fórmulas de los acreedores

El director del Departamento del Hemisferio Occidental del F.M.I. decía en 1984 que la situación de endeudamiento de América Latina llegó a una crisis debido a las malas políticas de los gobiernos. En sus palabras "las políticas económicas internas, son las que en última instancia definen, más que cualquier otro factor, un determinado proceso o resultado"<sup>9</sup>.

Este razonamiento ha primado hasta ahora en la definición de las negociaciones sobre deuda en la banca mundial, sirviendo para cargar los costos de la crisis a los países deudores. El desplazamiento de responsabilidades a las "políticas económicas internas" es altamente conveniente para los planes de ajuste. Pero la unilateralidad del planteamiento y su inconsistencia, ha llevado a que los gobiernos de América Latina y de Africa aboguen por el enunciado de co-responsabilidad que presiona a los bancos a hacer concesiones.

El enunciado de co-responsabilidad es político y defensivo y muestra hasta qué punto se invierten los términos del problema. Los gobiernos del Sur le piden a las grandes potencias que acepten una cuota de responsabilidad y asuman algunos costos. . . Colocados los personajes en su verdadero lugar, en el reparto de esta tragedia, el primer lugar como beneficiarios y culpables del desastre, nadie se lo puede disputar a los centros imperialistas del capitalismo mundial; mientras tanto sus aliados e intermediarios del Tercer Mundo ocupan el segundo papel en el escenario.

Una vez ordenados los factores, no le falta sentido a las afirmaciones que sustentan la parte de responsabilidad de los

---

9 Eduardo Wiesner, La Deuda Externa y el Desarrollo de América Latina, BID, 1984.

gobiernos de América Latina y de los grandes empresarios del subcontinente. Estos gobiernos han recurrido al crédito externo no sólo para pagar deudas, sino también para mantener altos niveles de gasto improductivo bien sea en armamentismo o para cubrir el déficit del presupuesto de funcionamiento de las entidades públicas. Las inversiones estatales con recursos externos, con frecuencia se han hecho sobredimensionadas y con sobrecostos artificiales que van a parar a las cuentas de los contratistas locales y extranjeros. Por otra parte se ha demostrado que la deuda privada registra altísimos índices de concentración en manos de un reducido número de bancos y de grandes empresas industriales. El Ministro de Hacienda de Colombia decía en 1984 que “el 80% de la deuda privada está en manos de cuatro grandes grupos” y que “a través de los 5 mayores bancos colombianos se canalizaba un 72% del valor de las líneas de crédito externo del corto plazo utilizadas por el sistema bancario nacional”. Muy probablemente la situación de los demás países del subcontinente siguen el mismo patrón<sup>10</sup>.

No es extraño que desde su perspectiva de corresponsables, los gobiernos de AL se presenten débiles en la negociación ante el club de acreedores. Entre la Reunión Cumbre de Cartagena en 1985 y la Reunión de los 8 realizada en México en noviembre de 1987, muy poco han avanzado los gobernantes latinoamericanos. Continúan con los llamados generales a la “responsabilidad compartida” o a que “cualquier solución viable debe incorporar como condición necesaria el crecimiento sostenido de los países deudores. . .”<sup>11</sup>. Por lo demás sólo frases sobre los límites necesarios a las tasas de interés, o límites a la transferencia neta de recursos al exterior o modificación de las condicionalidades cruzadas entre los diversos bancos acreedores.

En esencia, los gobiernos de América Latina se acomodan a las orientaciones de la banca mundial sin acordar acciones conjuntas que presionen efectivamente por modificar las

---

10 Roberto Jugueto, Informe al Presidente, El Tiempo, 29 de octubre de 1984.

11 Declaración del Grupo de los 8, noviembre de 1987.

imposiciones del sistema financiero que de hecho impera a escala internacional.

Mucho más lejos han llegado los gobiernos africanos que han sentado un avanzado plan conjunto para enfrentarse ante la banca privada y los bancos multinacionales. En la conferencia de Addis Abeba-Etiopía, realizada en noviembre de 1987, los 50 países de la organización para la unidad africana, OUA, resolvieron plantear la condonación de la deuda a los países afectados por la hambruna, el otorgamiento de 10 años de gracia en cualquier renegociación que se haga, el establecimiento de tasas de intereses de interés fijas y no superiores al 4% anual y la apertura de nuevos créditos para desarrollo<sup>12</sup>.

Con estas condiciones los africanos están logrando ablandar a sus acreedores de la comunidad Económica Europea y de la Banca Multinacional, que concentran 160 mil millones de los 200 mil millones de dólares que tiene Africa como deuda externa. De esta manera señalan un camino diferente al que han escogido los gobernantes de Latinoamérica que se muestran incapaces de acciones unitarias efectivas.

No obstante los esfuerzos de algunos gobiernos y las iniciativas de sectores considerables de la población que manifiestan su descontento, la iniciativa en el manejo de la deuda continúan teniéndola los acreedores del Norte que se solidarizan en un auténtico *cartel de cobradores*. En el propósito del Cartel, lo que parece novedoso es la constatación de la imposibilidad de cobrar las deudas en las condiciones originales o tan siquiera en los términos de las renegociaciones de los últimos años. La realidad es que logran apenas el pago de una parte del servicio convenido, lo que les ha significado el traslado desde América Latina de 140.000 millones de dólares netos hacia el "Norte", durante el quinquenio 82-87. Para reacomodarse a la situación de falta de capacidad de pagos por parte de los deudores subdesarrollados, los Bancos vienen ensayando fórmulas como la "venta de las deudas" mediante bonos en los mercados secundarios de valores. Allí las deudas

---

12 Tomado de, Oscar Ugarteche, La Deuda Latinoamericana frente a la crisis de 1988. Ponencia para la conferencia de Lima, enero de 1988.

de dudoso recaudo se ofrecen en bonos que llegan hasta el 20% del valor nominal, y se da el caso del 5%.

Estos mercados secundarios han estimulado el surgimiento de procedimientos de trueque de deudas en bonos por monedas nacionales de los países. El paso siguiente es la transformación de esos recursos, obtenidos con rentabilidad fantástica pues se cobran al 100%, en compra de acciones de empresas en funcionamiento. El caso del grupo Alfa de México, es ilustrativo de lo que sucedería si se llegara a generalizar este tipo de transacciones. Una compañía estadounidense, perteneciente al grupo Ford, adquirió una porción de la deuda en el mercado y luego la transformó en pesos mexicanos vendiéndole los bonos al gobierno por su valor nominal convertido a moneda local. Así pasa a manos extranjeras el más grande grupo petroquímico de ese país.

## Buscando respuestas

En la conferencia sobre Deuda Externa, Desarrollo y Cooperación Internacional, que se realizó en Lima en enero de 1988, se hizo una recapitulación de las propuestas que durante los últimos años han venido enunciando las organizaciones no-gubernamentales de carácter social y político en los países deudores del Tercer Mundo. No deja de llamar la atención la proliferación de eventos internacionales sobre el tema de la deuda. Entre 1984 y 1987 se realizaron más de 80 reuniones de diferente carácter, entre las que sobresalen 11 conferencias o encuentros de carácter sindical en América Latina, 4 reuniones de Centros no gubernamentales de promoción, desarrollo o capacitación, 23 cumbres de gobiernos del Tercer Mundo, cuatro cumbres de países capitalistas dominantes, 26 de organismos internacionales gubernamentales.

De tantas vueltas y revueltas a este gravísimo problema de la deuda, las organizaciones populares de América Latina

han venido sacando conclusiones, sencillas pero trascendentales; que se resumen en frases como éstas:

— La deuda externa de los países de América Latina no sólo es impagable sino incobrable.

— Para encaminarse a una solución favorable a los pueblos del subcontinente es indispensable la Unidad Latinoamericana y presionar para que los gobiernos formen un Club de Deudores,

## Ya se pagó....

A partir de esa doble comprobación se han enunciado propuestas que en su mayor parte apuntan al no pago de la deuda o de parte de ella.

En mayo de 1987, se reunieron en Campinas 56 centrales obreras y sindicatos de América Latina y del Caribe y definieron posiciones que vienen influyendo notablemente en las organizaciones y luchas; según el movimiento obrero “nuestros pueblos han pagado con creces la deuda que hoy se les pretende cobrar”. El corolario que sigue a la afirmación de que la *deuda ya se pagó* es que no debe pagarse, lo que en términos especializados se denomina REPUDIO DE LA DEUDA.

Las consideraciones para sustentar el repudio son de diverso orden. En distintos escenarios se ha sustentado que el traslado neto de capitales cubre la deuda con alta rentabilidad para el capital financiero de los países capitalistas dominantes. Se ha calculado que cada cinco años la América Latina transfiere en pago de servicio una cifra equivalente al 50% del monto total de la deuda. La pérdida acumulada de América Latina por concepto de caída de los precios de productos básicos ha sido estimada por la CEPAL en 77.600 millones de dólares, para el período 1980-1986. A estas cifras se le añe-

den las de remesas de utilidades de "inversión extranjera" ficticia, que en las últimas tres décadas equivalen a un "fraude" por 58.000 millones de dólares<sup>13</sup>.

## No pagar lo no pagable

Otros enfoques sustentan lo que podríamos llamar un *repudio parcial* de la deuda a partir de establecer la parte ilegítima e ilegal de la deuda. La determinación de lo no pagable atiende a aspectos como los siguientes:

— El cobro de intereses sobre intereses, que viene incrementando geoméricamente la deuda de los países, es ilegal e inmoral. Desde el punto de vista jurídico los contratos deben regirse de conformidad con las normas de los Estados, lo que establece la soberanía frente a la banca privada y por lo mismo la prohibición de negociaciones usureras.

En consecuencia se debe desconocer la porción de incremento de la deuda resultante de la capitalización de intereses o de préstamos para pago de intereses incrementados por procedimientos ilegales.

— El aumento unilateral de las tasas de interés, según el arbitrio de los acreedores, debe ser repudiado en tanto es la imposición de la voluntad de una de las partes. Es sabido que la deuda externa de América Latina fue pactada a intereses inferiores al 6% anual; sin embargo la oficina del tesoro de los EE.UU. o los grandes bancos que determinan las tasas Prime-rate y Libor, impusieron tasas que excedieron en 100% de las iniciales. Para hacerlo llegaron incluso a introducir cláusulas modificatorias de los contratos iniciales con el fin de obli-

---

13 CEPAL, Relaciones económicas Internacionales y Cooperación regional de América Latina y el Caribe, febrero de 1987. Citado por Humberto Campodonico en la ponencia *Los precios de los productos básicos de América Latina*, DESCO, enero de 1988.

gar a tasas flotantes manejadas por los acreedores. Los acreedores privados han llegado al extremo de cobrar un interés adicional del 1.75% como sobretasas de seguro que se apropian directamente sin tan siquiera recurrir a una firma aseguradora. Las sobretasas de renegociación son del mismo carácter ilegítimo e ilegal.

— Existen otras partes de la deuda que han surgido por voluntad de los acreedores, como por ejemplo las que resultan de requerimientos para cubrir el déficit de la balanza de pagos de EE.UU. La fuga de capitales, estimulada por las altas tasas de interés ofrecidas por los Estados Unidos para cubrir sus faltantes presupuestales, agrava los problemas de balanza de pagos en A. L. y acrecienta el endeudamiento.

El Dr. Szukler, presidente de la Asociación Americana de Juristas, a las consideraciones anteriores les agrega otras sustentadas en principios que rigen la legislación moderna. “Otro elemento esencial del derecho romano dice el jurista argentino. . . es el de la capacidad de las partes. La mayor parte de la deuda externa latinoamericana fue contraída por funcionarios usurpadores del poder político. Esa usurpación era completamente conocida por la banca acreedora. Ella no sólo torna nulos esos “contratos, sino que impide al acreedor todo reclamo”<sup>14</sup>.

La delimitación de la parte NO PAGABLE ha motivado la propuesta de la Conferencia Internacional sobre Deuda Externa realizada por los Juristas Brasileños y la Asociación Internacional de Juristas Demócratas (San Pablo, noviembre de 1986), de constituir una Auditoría “con el destino de determinar el origen y la legitimidad de cada parte de la deuda, el destino atribuido a las sumas efectivamente prestadas, así como la legalidad de los contratos respectivos”.

---

14 Bernusz Szukler, *Los aspectos jurídicos de la actual deuda Externa estatal de los países en vías de desarrollo*. Asociación Internacional de Juristas, Buenos Aires, enero de 1988.

# Anulación o cancelación de las deudas

Desde las reuniones de La Habana en 1985 se presentaron las propuestas de anulación de la deuda, como exigencia que los países de América Latina podrían hacer a los bancos privados, estatales o multinacionales.

La anulación supone la aceptación por parte de los acreedores de que la deuda es incobrable en los términos contratados y que la condonación se realiza a cambio de compensaciones por parte de los gobiernos dominantes a los empresarios privados. Fidel Castro propuso en este sentido la conformación de un fondo que asumiera los costos de la deuda, constituido por ejemplo mediante una reducción del 10% de los gastos militares tanto de los Estados Unidos como de la Unión Soviética. Otros han planteado que ese fondo mundial resulte de la ampliación del porcentaje para "desarrollo" que se han comprometido a pagar los países más "avanzados", en las Naciones Unidas.

## Modificación de los pagos

Alternativas menos radicales que las anteriores llaman a negociar nuevos términos para el pago del servicio de la deuda con el criterio de mantener recursos para los gastos internos en programas de desarrollo.

Las fórmulas sobre modificación de los pagos cubren una gama amplia y diversa de opciones, entre las cuales podemos destacar:

— El planteamiento de limitar el servicio de la deuda a un porcentaje de los ingresos por concepto de exportaciones, estableciendo al mismo tiempo un orden de prioridades según el carácter de los acreedores.

El gobierno del Perú pretendió aplicar unilateralmente esta fórmula, que puede asimilarse a una moratoria parcial o selectiva. Pagar lo que se pueda pagar. . . en los límites extremos del ajuste, parece ser esta línea de comportamiento.

— Desde otro ángulo se ha planteado buscar renegociaciones al estilo de la OUA en Addis Abeba, es decir, demandando períodos de gracia de más de 10 años y tasas de intereses fijas y según los niveles históricos de la década pasada. En este terreno se hacen advertencias como la de Hinkelammert sobre la superficialidad de las reformulaciones si no se estipula que las tasas de intereses no subirán “más allá de las tasas de crecimiento de las economías, a las cuales se refiere”.

## La moratoria unitaleral

La demanda de moratoria unilateral por parte de los países y en especial como acción conjunta, ha sido recomendada como salida política desde que se desencadenó la crisis de la deuda. El sentido de esta propuesta es generar un hecho internacional que obligue a los gobiernos a intervenir para discutir nuevas reglas del juego en las relaciones financieras a escala mundial.

En la nueva situación, las moratorias individuales de los países de América Latina han perdido eficacia como armas de presión y por lo general conducen a renegociaciones que gravan aún más las cuentas. Los bancos han venido tomando provisiones para eventuales morosidades y los gobiernos del Norte han adoptado por su parte disposiciones para amortiguar el choque que pudiera producir una suspensión abrupta de pagos por parte de alguno de los grandes deudores. Pero aún en esta situación, una moratoria unilateral, sea parcial o

total, sigue siendo una alternativa política y económica para sortear emergencias, sin pretender dar solución a los problemas de fondo del endeudamiento.

## **Un nuevo orden económico y financiero internacional**

“El Tercer Mundo. . . tiene muy pocas armas. Sin embargo una de las más fuertes es precisamente su deuda externa impagable. Tiene que usarla para obligar a los países del centro a negociar un nuevo orden económico mundial. La amenaza creíble con una moratoria solidariamente organizada podría ser un paso decisivo”. (F. Hinkelammert).

“No es viable continuar pagando los altos intereses a expensas del sacrificio de nuestro desarrollo y bienestar. Debe cesar la interferencia de organismos internacionales en la conducción económica de los países. De ahí que se haga necesario el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que suprima las relaciones desiguales entre países ricos y países pobres”. (Cardenal Paulo Evaristo Arns.)

El nuevo orden económico internacional que se demanda es algo diferente de lo que aparece bajo este rótulo en documentos de las Naciones Unidas y que comienza por consagrar la inmutabilidad del sistema financiero y la obligatoriedad del pago de las deudas bajo la supervigilancia del Fondo Monetario Internacional. Por lo tanto, bajo ese enunciado general se está apelando a la necesaria solidaridad de los pueblos del Tercer Mundo y a la acción conjunta con los trabajadores de Estados Unidos y Europa y Asia para remover la actual organización de la economía mundial.

# Campaña mundial y tribunal de Berlín

En toda la deliberación que se viene realizando a escala internacional sobre la cuestión de la deuda externa, resulta evidente que sólo una gran movilización e iniciativa de todo orden por parte de las organizaciones sociales y políticas con sentido democrático y de justicia social, podrá presionar a los gobiernos y obligar a los acreedores a tener en consideración las necesidades de desarrollo y bienestar para las mayorías. Partiendo de ese supuesto es que se ha convenido en distintos eventos la realización hasta 1989 de una campaña mundial contra la deuda externa. Así fue acordado en la reunión de Campinas en mayo de 1987 y se ratificó en Lima en la conferencia de enero de 1988.

El tribunal de los pueblos al FMI, que se proyecta en Berlín para septiembre de 1988, es sin duda una de las iniciativas de mayor importancia por cuanto reúne los esfuerzos de las más importantes organizaciones civiles de América Latina, Estados Unidos y Europa, en el empeño de procurar cambio en las relaciones económicas internacionales.